

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

Salta, 03 OCT 2023

RESOLUCION FI **510**-D-2023

Expte. N° 14.251/22

VISTO:

La Nota N° 1492/22 elevada por el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Sr. Héctor Fernando Ezequiel Suárez, mediante la cual solicita hacer uso de los fondos otorgados por Res. CS N° 140/2021; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos solicitados serán destinados para la compra de materiales eléctricos con el fin de mejorar las instalaciones eléctricas e iluminación del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que para tal fin se solicitan 3 presupuestos, a las Empresas “M-Electricidad”, “Crystal” y a “BP Sociedad Anónima”.

Que se optó por realizar la compra de los insumos eléctricos a la Empresa “BP Sociedad Anónima” por ser la más conveniente, por la suma total de \$ 70.560,00 (Pesos Setenta Mil Quinientos Sesenta).

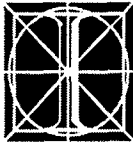
Que el cocomprobante emitido por la Empresa “BP Sociedad Anónima” cumple con las normativas vigentes en materia de facturación, encontrándose agregada al presente expediente;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.251/22

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma de \$ 70.560,00 (Pesos SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA) por la compra de insumos de electricidad destinados al Centro de Estudiantes, cuyo comprobante obra en el presente expediente.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 70.560,00 (Pesos SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA) al presupuesto de la subsub unidad 23.004.003: CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, especificados en los INOP N° 247/22:


INCISO 2			
2-9-3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	70.560,00	
	TOTAL INCISO 2.....		70.560,00
	TOTAL GENERAL.....		70.560,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Departamento de Compras y Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI **510** -2023


 FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTORA DE ECONOMIA FINANCIERA
 AREA DE LA DOCENCIA Y ADM. ECONOMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


 Ing. HECTOR RAÚL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA